

Programa Institucional del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo 2022-2027



Secretaría de
Desarrollo Urbano
y Movilidad
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO
DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO
2021-2027**

C.P Luis David Soto Quizaman

Director General del IVEM

Ing. Eduardo Peña García

Titular de la Unidad de Control de Gestión

Ing. Ricardo Vargas Escoto

Subdirector Técnico

L.E Ubaldo Rangel Granados

Subdirector de Comercialización

Arq. María Guadalupe Tapia Tavera

Subdirectora de Planeación

L.C Alejandra Guadalupe Alanís Soto

Delegada Administrativa

Lic. Andrés Ricardo López Casas

Subdirector Jurídico

Morelia, Michoacán

Abril 2026

ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Marco Legal.....	4
3. Diagnóstico.....	6
3.1 Situación Actual y Tendencias	
3.2 Retos y Oportunidades	
4. Misión.....	11
5. Visión.....	11
6. Objetivo General.....	11
7. Objetivos Prioritarios.....	14
7.1 Estrategias Prioritarias	
7.2 Líneas de Acción	
8. Alineación.....	19
9. Seguimiento y Evaluación.....	23

10. Metas e Indicadores..... 24

11. Anexos..... 35

11.1 Matriz de Indicadores para Resultados

11.2 Matriz FODA

1. PRESENTACIÓN

El presente documento, tiene el propósito mostrar la ruta de trabajo que realizará el Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo para promover y facilitar el acceso a una vivienda adecuada para toda la población, especialmente para los sectores más vulnerables, partiendo del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo (PLADIEM 2021-2027) en los ejes 2 y 4 del Bienestar y Territorio Sostenible respectivamente donde el Gobierno Estatal tiene como encomienda particularmente para la vivienda, se busca promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y asequible con pertinencia cultural y regional para todas las personas (2.5) impulsando proyectos de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía, trabajando al mismo tiempo con todos los niveles de gobierno para reparar, reconstruir y reubicar la vivienda más afectada, también se pretende generar mecanismos financieros que promuevan la producción de vivienda adecuada (2.5.2) , por medio de la simplificación de trámites, evitando la corrupción, fomentando el uso de materiales eco-sustentables e impulsando los proyectos sociales de autoconstrucción de muros, pisos y cocinas ecológicas. Esto promoverá el Derecho a la Ciudad considerando la habitabilidad urbana de la vivienda social y popular, para disminuir las condiciones de marginación urbana, la exclusión social y la segregación (4.6) es de vital importancia el impulsar con los diferentes sectores y niveles de gobierno políticas públicas en materia de construcción, autoconstrucción y mejora de vivienda junto con el uso de materiales locales y ecológicos para garantizar el derecho a la vivienda adecuada (ONU-Hábitat) estas acciones contribuirán al bienestar social y económico de la población, mejorando sus condiciones de vida a través de una vivienda digna.

2.0 MARCO LEGAL

El Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM) se encuentra sujeto a un conjunto normativo que regula sus acciones y establece las bases para la implementación de políticas públicas, programas y/o proyectos de vivienda. El marco legal que sustenta las actividades del IVEM está compuesto por diversas leyes, reglamentos y disposiciones tanto federales como estatales, que definen las competencias, responsabilidades y procedimientos a seguir en la ejecución de sus proyectos. Este Programa se desarrolla en congruencia con la legislación vigente en el ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano, garantizando que sus acciones sean conforme a los principios de justicia social, sostenibilidad y equidad. Además, establece las bases para la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, organismos privados y la sociedad, con el objetivo de promover un desarrollo urbano ordenado y accesible para todos los michoacanos.

Normativa Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (5 de febrero de 1917, última reforma 22 de marzo de 2024)

Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024. (12 de julio de 2019)

Plan Nacional de Desarrollo (Plan México). 2025-2030 (28 de febrero de 2025)

Ley de Vivienda. (27 de junio de 2006, reformada el 15 de enero de 2026)

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (28 de noviembre de 2016, última reforma 1 de junio de 2023)

Normativa Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. (5 de febrero de 1918, última reforma 8 de abril de 2025)

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. (23 de diciembre de 1985, última reforma 5 de septiembre de 2024)

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. (17 de abril de 1989, última reforma 27 de diciembre de 2022)

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo. (30 de marzo de 1992, última reforma 13 de julio de 2018)

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. (20 de marzo de 2014, última reforma 27 de diciembre de 2023)

Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. (26 de diciembre de 2007, última reforma 16 de mayo de 2023)

Ley Orgánica del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo. (2 de diciembre de 1996, última reforma 24 de diciembre de 2019)

Normativa Internacional

Declaración Universal De Los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948)

Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales. (3 de enero de 1976)

Comisión De Las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos. (19 de diciembre de 1977)

3.0 DIAGNÓSTICO

La problemática de la vivienda en el estado de Michoacán se ha convertido en uno de los desafíos más importantes para el desarrollo social y económico. A pesar de los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno, los problemas relacionados con el acceso a una vivienda digna, segura y adecuada continúan afectando directamente a un alto porcentaje de la población michoacana, especialmente en zonas rurales y marginadas.

REZAGO HABITACIONAL EN MICHOACÁN, CONAVI 2020

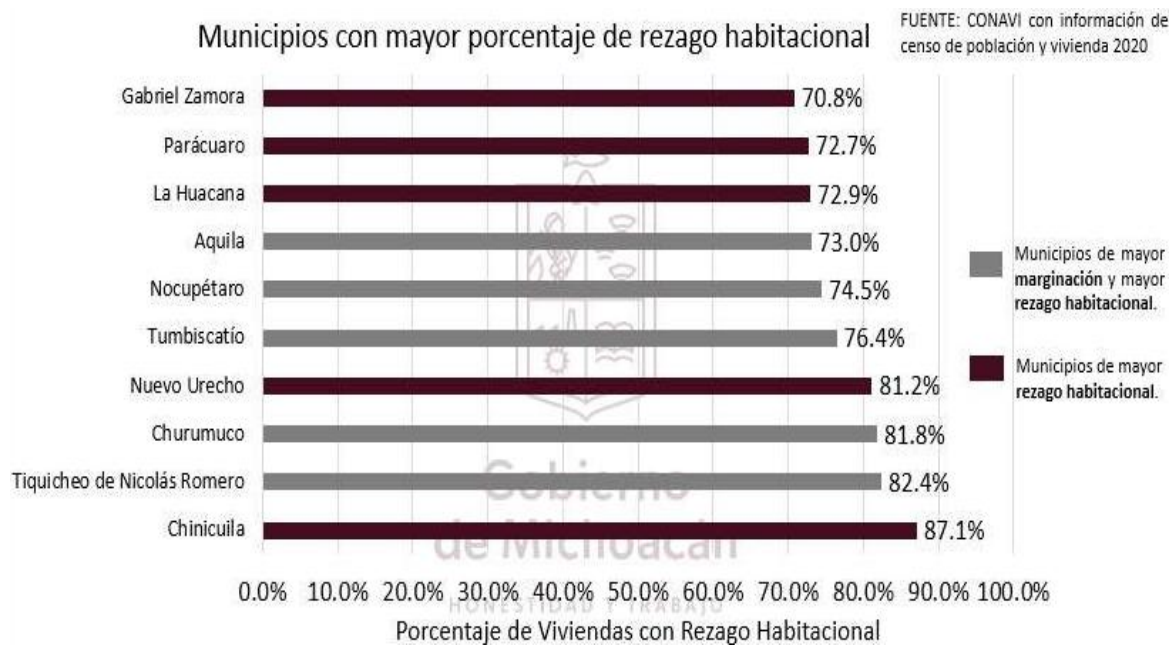


Imagen 1. Municipios con mayor rezago habitacional a 2020, CONAVI.

En el 2020 de acuerdo a la información obtenida por la Comisión Nacional de Vivienda, en Michoacán existía un total de 535,668 vivienda en rezago, del total de 1,282,076 viviendas, representando un 27.6 por ciento de las mismas, desglosadas en los siguientes componentes de rezago habitacional:

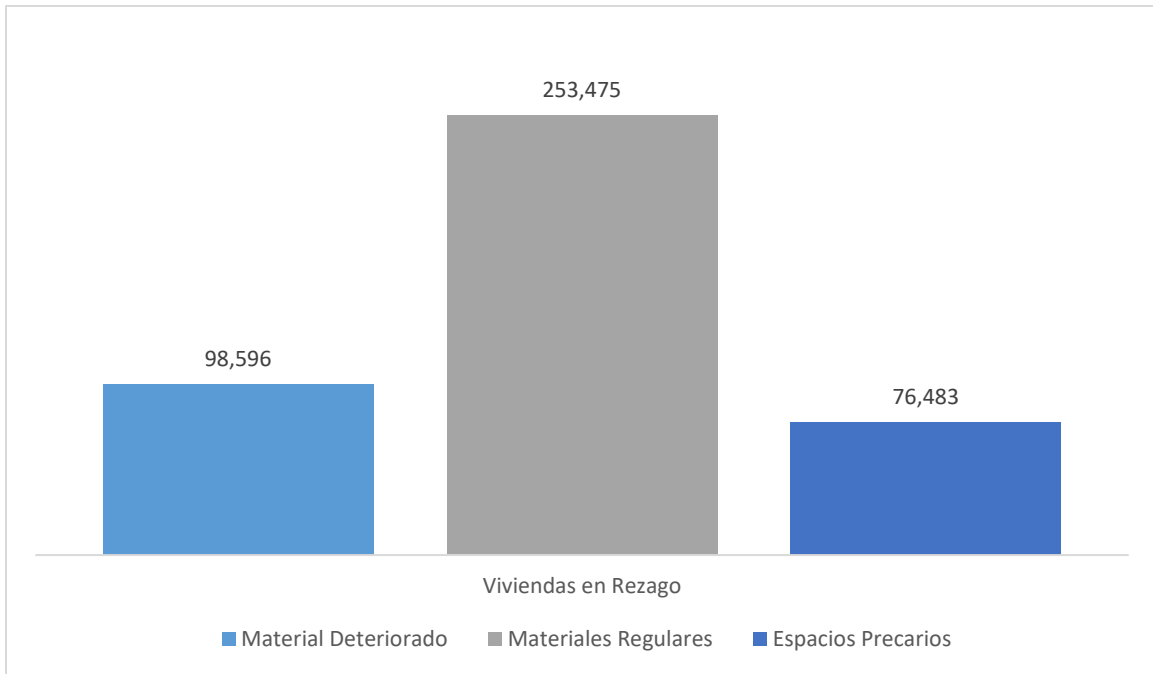


Imagen 2. Porcentaje de viviendas con materiales precarios. CONAVI

Este fenómeno tiene diversos causales, desde la falta de infraestructura básica hasta la insuficiencia de programas de financiamiento accesibles para los sectores de la población más vulnerables.

PRIORIDADES:

Para abordar la problemática de vivienda en Michoacán, es necesario establecer medidas estratégicas que respondan de manera conjunta a los desafíos mencionados:

Fortalecimiento de los programas de financiamiento: Es importante diseñar e implementar políticas públicas que faciliten el acceso a créditos y subsidios para la población más vulnerables. Los programas deben ser inclusivos, teniendo en cuenta los ingresos limitados de las familias y las dificultades para acceder a financiamientos tradicionales.

Mejora y ampliación de la infraestructura básica en zonas marginadas: Priorizar el desarrollo de infraestructura básica en las zonas rurales y comunidades más desfavorecidas. Esto incluye la construcción de sistemas de agua potable, drenaje, electricidad y pavimentación, lo cual elevará la calidad de vida y hará las viviendas más habitables.

Regularización de la tenencia de la tierra: Acelerar los procesos de regularización de la propiedad en zonas rurales y urbanas marginadas, garantizando que las familias cuenten con certeza jurídica

sobre sus viviendas y terrenos. Esto no solo ofrecerá seguridad, sino que también les permitirá acceder a beneficios de programas de vivienda.

Fomento al desarrollo de proyectos habitacionales sustentables: Es necesario promover la construcción de viviendas que no solo sean accesibles, sino también sostenibles, considerando el uso eficiente de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. La implementación de proyectos ecológicos y sostenibles contribuirá al bienestar de las futuras generaciones.

IMPACTO DIRECTO E INDIRECTO EN LA POBLACIÓN:

La falta de una vivienda adecuada afecta de manera directa a la calidad de vida de las familias michoacanas, **generando altos índices de pobreza, inseguridad y marginación**. Las personas que habitan viviendas precarias enfrentan **riesgos constantes de salud**, ya que la falta de servicios básicos como agua potable y drenaje aumenta la exposición a enfermedades infecciosas. La inestabilidad en la tenencia de la tierra provoca **conflictos sociales y limita el desarrollo económico**.

Indirectamente, la problemática de la vivienda también impacta la economía local y estatal. La ausencia de proyectos habitacionales adecuados **dificulta el crecimiento económico de las regiones afectadas**, derivado de la falta de infraestructura que limita la atracción de inversión y el acceso a servicios educativos y laborales. También la carencia de viviendas adecuadas para las familias más vulnerables **agrava las brechas de desigualdad social**.

La problemática habitacional en Michoacán requiere atención que aborde no solo la construcción de viviendas, sino también el acceso a servicios, financiamientos y la regularización de la propiedad. Solo de esta manera se podrá garantizar un desarrollo social justo y equitativo para todos los michoacanos.

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

El Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM) tiene potencial para experimentar un crecimiento sostenido y significativo en el futuro, gracias a la necesidad urgente de abordar la problemática habitacional en el estado. Actualmente el Instituto presenta estas áreas de mejora:

Fortalecimiento de la Infraestructura en Zonas Marginadas: El alcance de los objetivos del IVEM está estrechamente ligado a la capacidad de implementar proyectos habitacionales en zonas rurales y marginadas, donde la demanda es alta. La tendencia hacia la expansión de la infraestructura básica

(agua potable, drenaje, electricidad, etc.) en estas áreas permitirá que más comunidades tengan acceso a viviendas dignas. Esto fomentará una mayor inclusión social y ayudará a reducir la desigualdad en la distribución de la vivienda.

Adopción de Modelos de Vivienda Sustentable: Con el creciente interés en las prácticas ecológicas y sostenibles, el IVEM busca integrar la construcción de viviendas sustentables dentro de su modelo de desarrollo. El uso de tecnologías de construcción ecológicas, como materiales reciclados y energías renovables, no solo reducirá el impacto ambiental, sino que también atraerá a nuevos programas y fondos destinados a la vivienda sostenible.

Expansión de Programas de Financiamiento Inclusivos: La mirada en políticas de vivienda está orientada a la creación de mecanismos de financiamiento accesibles para los sectores más vulnerables. Esto puede crecer al diversificar sus opciones de financiamiento, colaborando con instituciones financieras para ofrecer créditos accesibles, subsidios y modelos de pago adaptados a la capacidad económica de la población de bajos recursos.

Colaboración Pública y Privada: El IVEM puede ampliar su alcance por medio de la colaboración con el sector privado, ONGs, y otros organismos gubernamentales para mejorar la eficiencia de los programas de vivienda. La inversión privada en proyectos de vivienda puede ser una clave que permita acelerar la construcción y/o ampliación de las mismas, expandir los recursos disponibles y promover la creación de proyectos con servicios y equipamiento adecuado.

Aunque existen varias oportunidades para el crecimiento del IVEM, también enfrenta importantes obstáculos que podrían limitar su desarrollo:

RETOS Y OPORTUNIDADES

RETOS

Limitación de Recursos Financieros: Uno de los obstáculos más significativos para el crecimiento del IVEM es la insuficiencia de recursos financieros tanto a nivel estatal como federal. Si bien existen fondos para vivienda, la asignación y distribución de estos recursos puede ser limitada, lo que obstaculiza la implementación de proyectos a gran escala. Además, la falta de capacidad para acceder a financiamientos privados o internacionales puede restringir las posibilidades de expansión de la institución.

Lentitud Administrativa: Los procesos burocráticos pueden retrasar la ejecución de proyectos habitacionales y la implementación de programas de regularización de tierras. Esta lentitud puede frustrar a los beneficiarios de los programas y limitar su efectividad.

Desigualdad en el Acceso a la Vivienda: Aunque el IVEM tiene como objetivo resolver las complicaciones en la oferta de vivienda entre zonas urbanas y rurales, la desigualdad en el acceso a la vivienda sigue siendo un reto. Las comunidades rurales y las poblaciones indígenas siguen enfrentando barreras significativas para acceder a financiamientos y proyectos habitacionales adecuados debido a su ubicación geográfica, situación económica o falta de documentación legal sobre la propiedad de la tierra.

Inestabilidad Jurídica: La regularización de la tenencia de la tierra sigue siendo un obstáculo para muchas familias en Michoacán. La falta de un marco jurídico claro y de procedimientos ágiles para regularizar los terrenos de viviendas impide que muchas personas accedan a los beneficios de programas de vivienda, además de generar inseguridad en las comunidades. Sin la regularización de tierras, las iniciativas habitacionales no serán sostenibles a largo plazo.

Falta de Coordinación Interinstitucional: La falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, así como con el sector privado, puede obstaculizar el desarrollo de proyectos habitacionales. Sin una colaboración eficiente, los esfuerzos pueden fragmentarse, limitando el impacto de las políticas y proyectos. Además, la falta de una estrategia clara y conjunta puede dificultar la implementación de programas en áreas donde más se necesita.

Desafíos en la Implementación de Vivienda Sustentable: Las dificultades para financiar viviendas sustentables, junto con la falta de conocimiento sobre tecnologías de construcción ecológica, podrían limitar la capacidad para incorporar estas prácticas en su desarrollo.

Condiciones económicas adversas: Las altas tasas de desempleo y los bajos ingresos en diversas zonas de Michoacán dificultan que muchas familias puedan acceder a créditos para vivienda, lo que limita el cumplimiento de los programas destinados a este fin.

Falta de infraestructuras y servicios básicos: La falta de infraestructura básica en muchas comunidades marginadas es un desafío importante. No solo se requiere la construcción de viviendas, sino también el desarrollo de infraestructura que haga esas viviendas habitables y seguras, como agua potable, drenaje, electricidad y transporte.

Resistencia cultural y social:

En algunas regiones, las tradiciones y costumbres locales pueden generar resistencia al cambio o la adopción de nuevas tecnologías en la construcción de viviendas. Las soluciones propuestas deben ser culturalmente sensibles para ser aceptadas por las comunidades.

OPORTUNIDADES

Desarrollo de soluciones de financiamiento innovadoras: Existen oportunidades para implementar soluciones de financiamiento más accesibles y flexibles, como créditos, subsidios directos a familias de bajos ingresos o fondos mixtos entre los sectores público y privado. Estas alternativas pueden facilitar el acceso de más personas a una vivienda digna.

Fomento a la vivienda sustentable: Existe una oportunidad para fomentar la construcción de viviendas sustentables y ecológicas. Implementar tecnologías de bajo impacto ambiental (como paneles solares, materiales ecológicos y sistemas de recolección de agua) podría mejorar la calidad de vida de las familias y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional: La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), organismos no gubernamentales y el sector privado es una gran oportunidad. El trabajo conjunto puede maximizar recursos, optimizar esfuerzos y ampliar el alcance de los programas de vivienda.

Mejoramiento de la infraestructura rural: La mejora de la infraestructura básica en zonas rurales y marginadas puede generar un impacto positivo tanto en la calidad de vida de los habitantes como en el desarrollo económico de las regiones. Invertir en infraestructura básica también puede hacer que las viviendas sean más atractivas para los inversores.

Inclusión de las comunidades indígenas y rurales en programas habitacionales: A medida que se desarrollan políticas más inclusivas, se abre la oportunidad para integrar a las comunidades indígenas y rurales en los programas de vivienda. Estas comunidades, pueden beneficiarse enormemente de la regularización de tierras y el acceso a proyectos habitacionales adaptados a sus necesidades y costumbres.

Aprovechamiento de fondos federales y cooperación internacional: A través de alianzas estratégicas con el gobierno federal u organismos internacionales, se pueden obtener recursos

adicionales para financiar proyectos habitacionales. Además, el aprovechamiento de fondos específicos para el desarrollo rural y la mejora urbana puede ampliar el impacto de los programas de vivienda.

4.0 MISIÓN

El Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán tiene como Misión: “Atender satisfactoriamente las necesidades de vivienda de calidad y sustentables, para mejorar las condiciones de vida de las familias michoacanas, prestar un servicio eficaz para el progreso del bienestar social mediante la gestión e implementación de esquemas de financiamiento accesibles para la obtención de una vivienda o para mejorar y/o ampliar las ya existentes”.

5.0 VISIÓN

Ser un Instituto rector de desarrollo habitacional como un órgano eficiente y eficaz para atender la demanda de vivienda a nivel estado, y ser promotor del crecimiento ordenado y sustentable a través del uso de reservas territoriales y de la ejecución de programas de vivienda que, en coordinación con organismos y autoridades del sector lo fortalezcan, para que todo michoacano tenga acceso a una vivienda digna.

6.0 OBJETIVOS

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL:

Acceso insuficiente a viviendas dignas y adecuadas: Una de las principales problemáticas es la escasez de viviendas de calidad que cumplan con las condiciones mínimas de habitabilidad, como servicios básicos de agua potable, electricidad, drenaje y espacios adecuados para las familias. La falta de vivienda accesible y adecuada es una preocupación constante, especialmente en áreas rurales y marginadas.

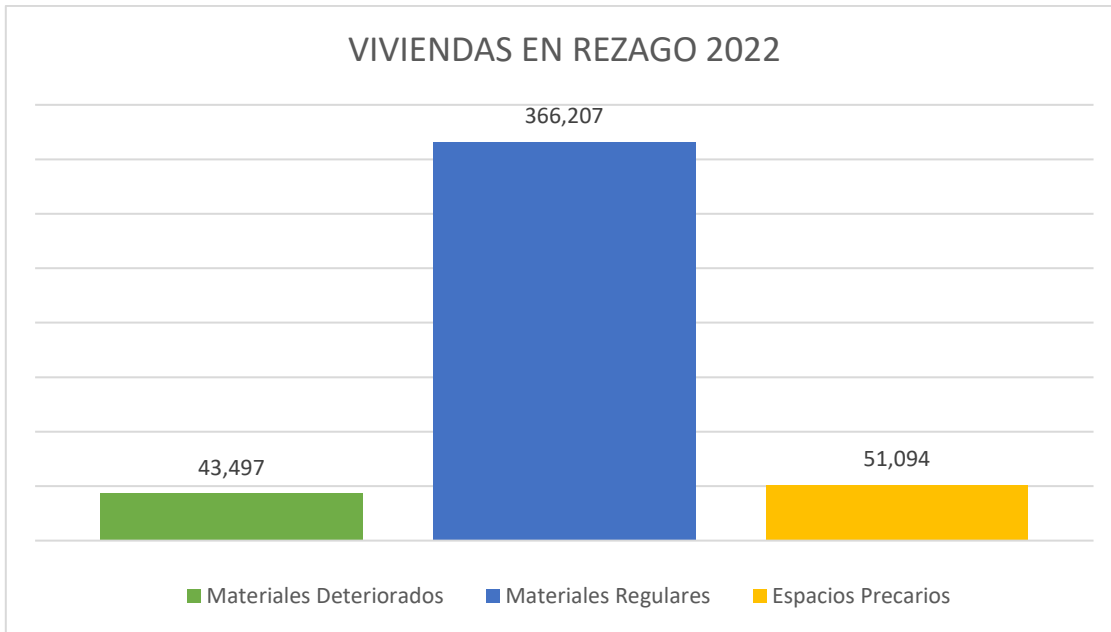


Imagen 3. Viviendas en Rezago a 2022. CONAVI

No podemos descartar que la vivienda al tener un deterioro en su funcionalidad representa un retroceso en su función impactando la calidad de vida de sus usuarios siendo un factor en el incremento del rezago social existente, por lo que para entender con amplitud el alcance de la importancia de atender esta necesidad, se muestra lo siguiente:

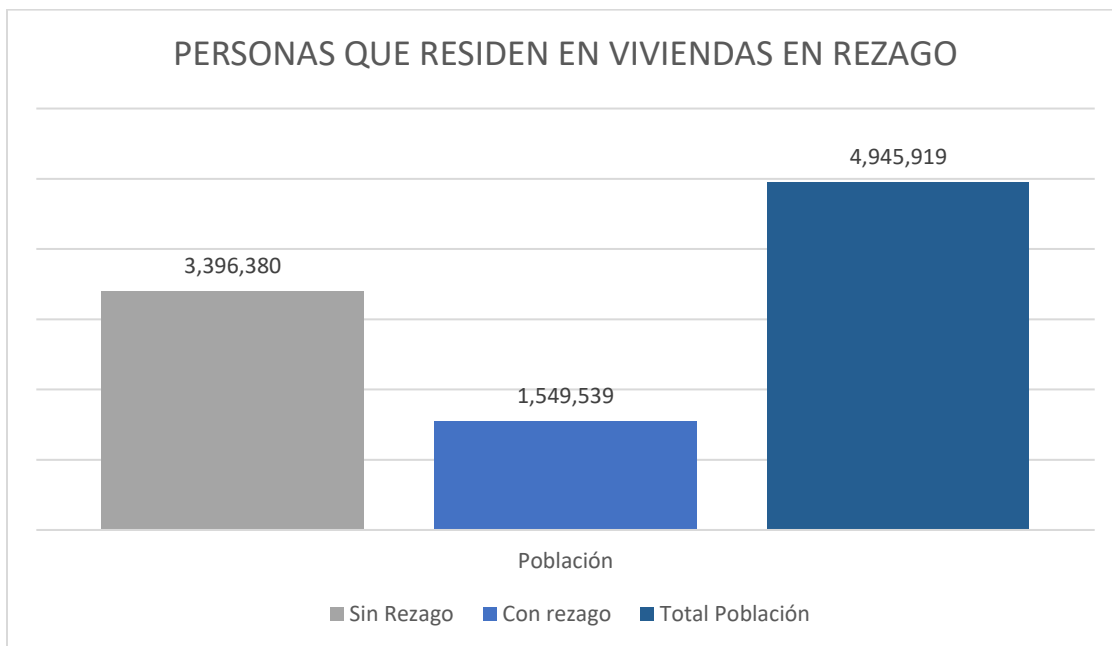


Imagen 4. Cantidad de Personas que residen en viviendas con rezago, CONAVI.

Falta de financiamiento accesible: Los altos costos de los créditos y la falta de alternativas de financiamiento accesibles dificultan el acceso a la propiedad para muchas familias. Esto es aún más crítico en sectores de bajos ingresos, donde la capacidad de ahorro es limitada y las opciones de crédito son restringidas.

Desigualdad en la distribución de la vivienda: Existe una gran disparidad en la oferta de vivienda entre las zonas urbanas y rurales del estado. Mientras que las grandes ciudades cuentan con una mayor oferta, las áreas rurales y comunidades indígenas siguen enfrentando serias carencias en términos de infraestructura y acceso a programas de vivienda.

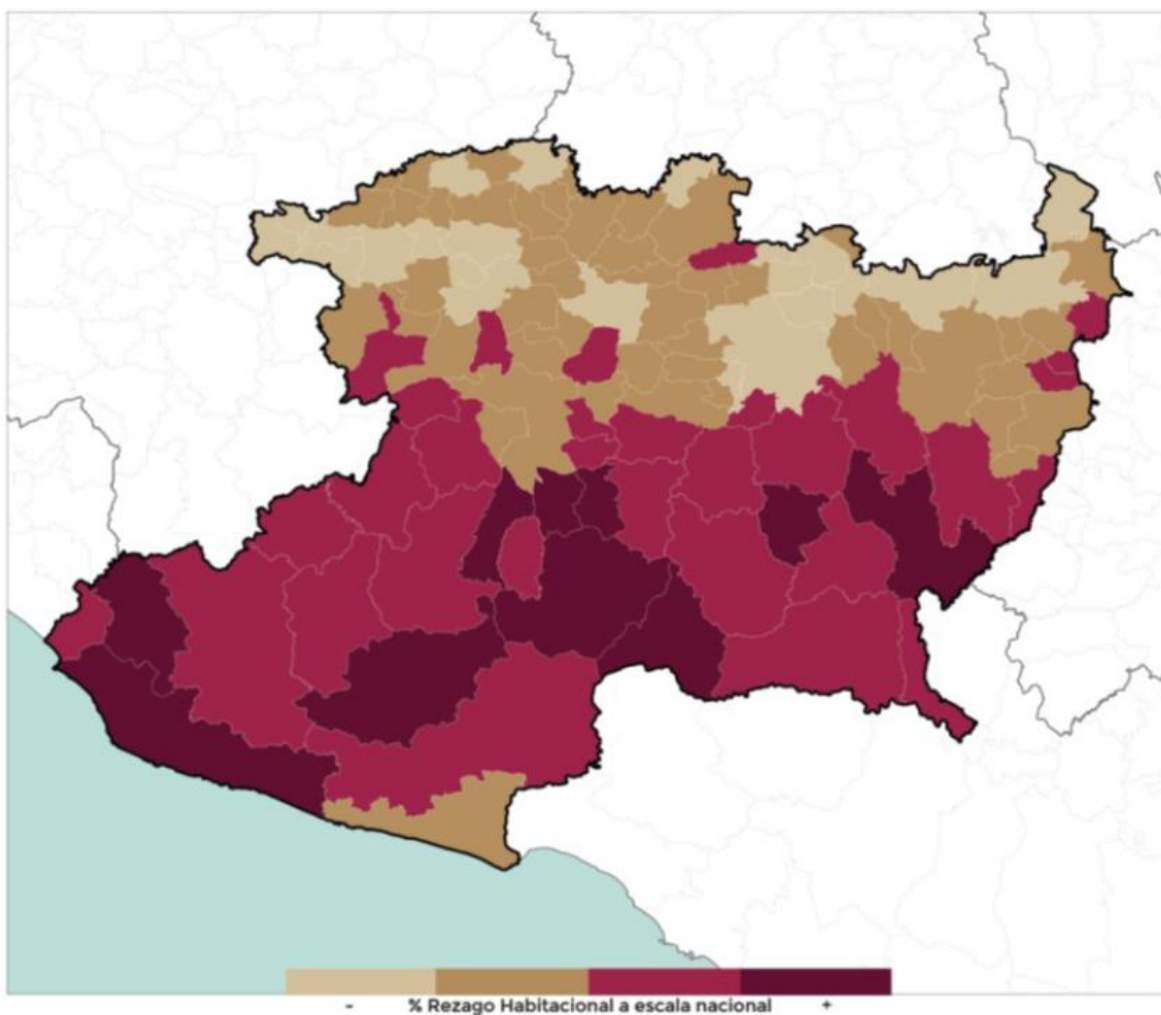


Imagen 5. Rezago Habitacional a 2020 en Michoacán. Conavi

De acuerdo al mapa superior se puede observar que los municipios que cuentan con mayor rezago son los que se encuentran más distanciados del municipio capital, lo que pudiese influir en la falta

de la consolidación urbana, la precariedad y la falta de acceso a la infraestructura y servicios básicos en las viviendas.

Regularización de la tenencia de la tierra: Particularmente en áreas rurales y comunidades indígenas, no cuentan con la certeza jurídica sobre la propiedad de sus viviendas, lo que dificulta el acceso a programas de financiamiento o a la mejora de las mismas. La falta de un marco legal claro sobre la tenencia de la tierra genera inseguridad y limita el desarrollo habitacional.

OBJETIVO GENERAL DERIVADO DEL DIAGNÓSTICO

1. Garantizar el acceso equitativo a viviendas dignas y adecuadas para las familias michoacanas, mediante la ampliación de la oferta habitacional con servicios básicos, la implementación de esquemas de financiamiento accesibles, la reducción de la desigualdad territorial en materia de vivienda y la regularización de la tenencia de la tierra, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida y fortalecer la seguridad patrimonial en el estado.

7.0 OBJETIVO PRIORITARIO 1.1

- 1.1 Garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para los sectores más vulnerables de Michoacán.**

ESTRATEGIA PRIORITARIA

- 1.1.1 Conducir y coordinar los programas y políticas públicas para beneficio a la disminución del rezago en la vivienda.**

LINEAS DE ACCIÓN

Coordinación y Representación Institucional

1.1.1.1. Fortalecer la presencia del Instituto mediante la asistencia a reuniones de gabinete, audiencias con diversos sectores y la atención oportuna de oficios y peticiones ciudadanas.

1.1.1.2 Impulsar la gestión institucional ante las diferentes instancias competentes para dar solución a necesidades en materia de vivienda.

1.1.1.3 Consolidar la toma de decisiones estratégicas mediante la presentación de puntos de acuerdo y avances ante la H. Junta de Gobierno.

1.1.1.4 Promover la participación ciudadana y sectorial a través de la formulación, estructuración y seguimiento de las sesiones del Consejo Consultivo del Instituto.

OBJETIVO PRIORITARIO 2.1

2.1 Fomentar la creación de viviendas sustentables, accesibles y adaptadas a las necesidades de los habitantes locales.

ESTRATEGIA PRIORITARIA

2.1.1 *Seguir y evaluar las actividades realizadas en la institución alineadas al cumplimiento de los objetivos del PLADIEM.*

LINEAS DE ACCIÓN

Transparencia, Planeación y Tecnologías de la Información

2.1.1.1 Fortalecer la planeación institucional a través del requerimiento, integración y análisis de información del Programa Operativo Anual.

2.1.1.2 Garantizar el derecho de acceso a la información y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Instituto.

2.1.1.3 Integrar, actualizar y administrar bases de datos de los programas institucionales, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

2.1.1.4 Modernizar y mantener los sistemas informáticos, brindando soporte técnico y asegurando la operación tecnológica del Instituto.

2.1.1.5 Elaborar y difundir estadísticas de oferta y demanda de programas, así como información y noticias relevantes en materia de vivienda.

OBJETIVO PRIORITARIO 3.1

3.1 Fortalecer los mecanismos de financiamiento accesibles para la adquisición, construcción y mejora de viviendas para la población marginada como madres solteras, indígenas y personas con discapacidad

ESTRATEGIA PRIORITARIA

3.1.1 Vigilar y Administrar los Recursos Públicos.

LINEAS DE ACCIÓN

Administración y Finanzas

- 3.1.1.1 Elaborar estados financieros y documentos presupuestales conforme a La normatividad aplicable, garantizando la transparencia en el uso de recursos.
- 3.1.1.2 Fortalecer la recaudación de ingresos propios para consolidar la sostenibilidad financiera del Instituto.
- 3.1.1.3 Administrar y gestionar el pago de sueldos, movimientos de personal y contratos conforme a la normatividad vigente.
- 3.1.1.4 Proveer materiales, insumos y servicios generales que aseguren la operación institucional.
- 3.1.1.5 Actualizar el inventario de bienes del Instituto y presentar informes financieros periódicos a la Junta de Gobierno.

OBJETIVO PRIORITARIO 4.1

4.1 Mejorar la infraestructura básica en comunidades marginadas como pueblos indígenas para hacer las viviendas habitables y seguras.

ESTRATEGIA PRIORITARIA

4.1.1 Construir, Mejorar y brindar Asesoría Técnica de Vivienda y Urbanización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Proyectos y Desarrollo Urbano

4.1.1.1 Elaborar estudios y proyectos técnicos que atiendan las diferentes necesidades y regiones del estado.

4.1.1.2 Realizar acciones de trazo, deslinde e identificación de lotes y predios, así como dictámenes técnicos para la regularización de reservas.

4.1.1.3 Gestionar y ejecutar obras de urbanización en predios del Instituto, supervisando su correcta aplicación.

4.1.1.4 Implementar acciones de seguimiento y verificación de proyectos en desarrollo y de los programas aplicados a los beneficiarios.

4.1.1.5 Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento de vivienda recuperada.

OBJETIVO PRIORITARIO 5.1

5.1 Impulsar la colaboración interinstitucional y público-privada para aumentar la cobertura y efectividad de los programas habitacionales para las personas y grupos sociales más vulnerados o todos aquellos a los que les sea difícil adquirir créditos y/o financiamientos para vivienda.

ESTRATEGIA PRIORITARIA

5.1.1 Gestionar apoyos de vivienda en beneficio de las familias michoacanas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Vivienda y Regularización Territorial

5.1.1.1 Gestionar apoyos para vivienda y mejoramiento en coordinación con Federación y Municipios.

5.1.1.2 Implementar acciones que fortalezcan la recuperación de cartera vencida del Instituto.

5.1.1.3 Elaborar dictámenes de comercialización para la regularización de reservas y conformar padrones integrados de beneficiarios y predios.

5.1.1.4 Promover la integración de expedientes y apoyos de vivienda para familias michoacanas en reserva territorial del Instituto.

5.1.1.5 Atención a la ciudadanía para solicitudes de vivienda o lote.

OBJETIVO PRIORITARIO 6.1

6.1 Facilitar la regularización de la tenencia de la tierra, ofreciendo seguridad jurídica a los habitantes de localidades de alta marginación.

ESTRATEGIA PRIORITARIA

6.1.1 *Cumplir las atribuciones jurídicas en materia de vivienda y urbanización.*

LINEAS DE ACCIÓN

Asuntos Jurídicos y Normativos

6.1.1.1 Formalizar acuerdos y convenios con sectores públicos y privados que contribuyan al beneficio social en materia de vivienda.

6.1.1.2 Garantizar la certeza jurídica de los beneficiarios mediante la expedición de constancias, escrituración de bienes y liberación de créditos.

6.1.1.3 Dar seguimiento a fideicomisos, juicios, demandas y procedimientos legales relacionados con el Instituto.

6.1.1.4 Fortalecer la legalidad y transparencia institucional mediante la supervisión de procesos de licitación, elaboración de acuerdos administrativos y la emisión de asesorías jurídicas.

8.0 ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

INTERNACIONAL	NACIONAL		ESTATAL			PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL	
AGENDA 2030	PND 2025-2030		PLADIE M 2021-2027			GESTIÓN TERRITORIAL	IVEM	
ODS	EJE CENTRAL	OBJETIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIÓN		OBJETIVO	ESTRATEGIA
<p>1. FIN DE LA POBREZA 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	2 Desarrollo con Bienestar y Humanismo	2.9 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.	2.5	2.5.1	2.5.1.1 Impulsar proyectos de obras por cooperación con la participación de la ciudadanía, tomando en cuenta los saberes, modelos constructivos y materiales locales.	A LA FECHA NO SE HA PUBLICADO UN PROGRAMA SECTORIAL	1.1 Garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para los sectores más vulnerables de Michoacán.	1.1.1 Conducir y coordinar los programas y políticas públicas para beneficio a la disminución del rezago en la vivienda.
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.			Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y asequible con pertinencia cultural y regional para todas las personas.	Impulsar procesos de autoconstrucción de la vivienda, acceso a servicios básicos e infraestructura pública.	2.5.1.2 Coadyuvar con todos los niveles de gobierno para reparar, reconstruir y reubicar la vivienda afectada por fenómenos naturales.		2.1 Fomentar la creación de viviendas sustentables, accesibles y adaptadas a las necesidades de los habitantes locales.	2.1.1 Seguir y evaluar las actividades realizadas en la institución alineadas al cumplimiento de los objetivos del PLADIE M .
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los								3.1 Fortalecer los mecanismos de financiamiento accesibles para la adquisición,

<p>mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>							<p>construcción y mejora de viviendas para la población marginada como madres solteras, indígenas y personas con discapacidad.</p>	
<p>7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>				<p>2.5.2</p>	<p>2.5.2.1 Fomentar la simplificación de trámites e impulsar mecanismos anticorrupción en la construcción de vivienda.</p>	<p>4.1 Mejorar la infraestructura básica en comunidades marginadas como pueblos indígenas para hacer las viviendas habitables y seguras.</p>	<p>4.1.1 Construir, Mejorar y brindar Asesoría Técnica de Vivienda y Urbanización.</p>	
<p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>				<p>Generar mecanismos financieros que promuevan la producción de vivienda adecuada.</p>	<p>2.5.2.3 Impulsar proyectos sociales de autoconstrucción de muros, pisos y cocinas ecológicas.</p>	<p>5.1 Impulsar la colaboración interinstitucional y público-privada para aumentar la cobertura y efectividad de los programas habitacionales para las personas y grupos sociales más vulnerados o todos aquellos a los que les sea difícil adquirir créditos y/o</p>	<p>5.1.1 Gestionar apoyos de vivienda en beneficio de las familias michoacanas.</p>	

						financiamientos para vivienda.	
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.			4.6	4.6.1	4.6.1.1 Coadyuvar en la formulación de planes comunales para vivienda en comunidades rurales, con adecuación cultural.	6.1 Facilitar la regularización de la tenencia de la tierra, ofreciendo seguridad jurídica a los habitantes de localidades de alta marginación.	6.1.1 Cumplir las atribuciones jurídicas en materia de vivienda y urbanización.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.		Promover el Derecho a la Ciudad considerando la habitabilidad urbana de la vivienda social y popular, para disminuir las condiciones de marginación		Impulsar la accesibilidad a vivienda adecuada para todos los sectores de la población.	4.6.1.2 Impulsar el uso de materiales locales para la autoconstrucción de vivienda en las regiones que presentan particularidades climáticas.		

<p>11.B De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>			<p>urbana, exclusión social y segregación.</p>		<p>4.6.1.3 Impulsar con los diferentes sectores y niveles de gobierno, políticas públicas en materia de construcción, autoconstrucción y mejora de vivienda, para garantizar el derecho a la vivienda adecuada.</p>		
<p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>				<p>4.6.2 Orientar el crecimiento urbano que garantice a toda la población la accesibilidad y conectividad a infraestructura y equipamiento de manera segura, inclusiva y sustentable.</p>	<p>4.6.1.4 Establecer los mecanismos de gestión, ejecución y evaluación, para el mejoramiento de la vivienda tradicional en las comunidades indígenas.</p> <p>4.6.2.1 Conectar la vivienda de interés social y popular en periferias urbanas con los servicios de infraestructura y equipamiento urbano así como a centros de trabajo.</p>		
					<p>4.6.2.2 Desarrollar proyectos urbanos integrales y de espacio público en zonas periféricas de vivienda de interés social y popular, a fin de mejorar la cohesión social y su conectividad territorial.</p>		

9.0 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento del Programa Institucional permiten fortalecer la gestión pública del IVEM, asegurando que las acciones emprendidas se mantengan alineadas con la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto. Su adecuada implementación contribuye a garantizar el cumplimiento de las metas planteadas, orientadas principalmente a la disminución del rezago habitacional, al acceso efectivo a una vivienda digna para las familias michoacanas y al impulso de un desarrollo territorial sostenible y equilibrado.

Mediante procesos sistemáticos de monitoreo, análisis y retroalimentación, se evalúa la eficiencia, eficacia y pertinencia de las acciones implementadas, permitiendo valorar su impacto real en la población objetivo. Estos mecanismos no solo permiten identificar los avances alcanzados, sino también detectar áreas de oportunidad, ajustar las estrategias operativas, fortalecer los procesos internos y optimizar la asignación de los recursos públicos con los que cuenta el Instituto.

Además, la evaluación continua se realiza bajo criterios de equidad, eficiencia, sostenibilidad y transparencia, garantizando así la rendición de cuentas a la sociedad y a los entes fiscalizadores, además de promover la mejora constante de los programas y acciones institucionales para responder de manera oportuna y efectiva a las necesidades de vivienda y desarrollo urbano de la población michoacana.

10. METAS E INDICADORES

RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	LINEA BASE			META Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO			
			VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO	AÑO	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO	AÑO	PERIODO
FIN	Contribuir a la disminución del rezago habitacional y la reducción de viviendas precarias en zonas marginadas a través de la implementación de programas sociales orientados al mejoramiento y ampliación de la vivienda, fortaleciendo así la seguridad y bienestar de la población vulnerable	Porcentaje de viviendas precarias atendidas en zonas marginadas durante el periodo evaluado.	381,26	381261	2020	346600	333763	2025	ENERO-DICIEMBRE
PROPOSITO	Mejora en las condiciones de vivienda, contribuyendo a la disminución de la precariedad habitacional y colaborando a la creación de viviendas más adecuadas y sostenibles para el bienestar de la población de bajos recursos económicos en zonas de vulnerabilidad.	Porcentaje de viviendas construidas o mejoradas que cumplen con los criterios de sostenibilidad y adecuación según las normativas establecidas.	N/A		2024			2025	ENERO-DICIEMBRE

COMPONENTES	1. Conducción y coordinación de los programas y políticas públicas para beneficio a la disminución del rezago en la vivienda.	Tasa de programas y políticas públicas implementados para la reducción del rezago habitacional, en comparación con el plan anual establecido.	2	2	2024	$(4/10)*100=40$	40	2025	ENERO-DICIEMBRE
	2. Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en la institución alineadas al cumplimiento de los objetivos del PLADIEM	Porcentaje de actividades programadas que han sido evaluadas y con resultados reportados dentro del período de ejecución.	100	100	2024	$(52/52)*100=100$	100	2025	ENERO-DICIEMBRE
	Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos.	Porcentaje de recursos públicos gestionados de acuerdo con los lineamientos de control financiero establecidos.			2024			2025	ENERO-DICIEMBRE
	4.Construcción, mejoramiento y asesoría técnica de Vivienda y Urbanización	Tasa de viviendas y urbanizaciones construidas, mejoradas y asesoradas durante el periodo, en comparación con los objetivos planteados.	215	215	2024	202	202	2025	ENERO-DICIEMBRE
	5.Gestionar apoyos de vivienda en beneficio de las familias michoacanas.	Número de familias michoacanas que han recibido apoyos de vivienda	210	210	2024	200	200	2025	ENERO-DICIEMBRE

		gestionados durante el año.							
	6. Cumplimiento de las atribuciones jurídicas en materia de vivienda y urbanización.	Porcentaje de atribuciones jurídicas de vivienda y urbanización cumplidas según los marcos legales y normativos	1001	1001	2024	483	483	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 1.1	Asistir a reuniones de gabinete	Número total de asistencias a reuniones de gabinete.	2	2	2024	2	2	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 1.2	Recibir audiencias de todos los sectores	Número de audiencias recibidas de sectores diversos durante el periodo evaluado.	200	200	2024	100	100	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 1.3	Contestación y envío de oficios a los diferentes sectores	Porcentaje de oficios respondidos y enviados dentro de los plazos establecidos a los diferentes sectores.	972	972	2024	510	510	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 1.4	Gestionar ante las diferentes instancias competentes	Tasa de gestiones realizadas ante instancias competentes en relación con los	14	14	2024	9	9	2025	ENERO-DICIEMBRE

		temas de vivienda y urbanización.							
Actividad 1.5	Presentación de nuevos puntos de acuerdo ante la H. Junta de Gobierno del IVEM.	Número de puntos de acuerdo presentado	6	6	2025	6	6	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 1.6	Presentación ante la H. Junta de Gobierno del IVEM de los avances de los puntos de acuerdo en seguimiento.	Avance en la presentación de puntos de acuerdo en seguimiento	4	4	2025	4	4	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 1.7	Formulación, estructuración y seguimiento de las sesiones de consejo consultivo del Instituto	Cumplimiento en la realización de sesiones	5	5	2024	2	2	2025	ENERO-DICIEMBRE
actividad 2.1	Requerir información a cada Unidad Responsable para seguimiento del Programa Operativo Anual.	Número de requerimientos de información enviados a cada Unidad Responsable para el seguimiento del Programa Operativo Anual.	12	12	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE
actividad 2.2	Dar atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas dentro de los plazos	19	19	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE

		establecidos por la normativa.							
actividad 2.3	Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto.	Nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia	4	4	2024	4	4	2025	ENERO-DICIEMBRE
actividad 2.4	Integrar y actualizar la base de datos de los diversos programas que ofrece el Instituto.	Porcentaje de programas cuyos datos han sido actualizados en la base de datos del Instituto.	12	12	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE
actividad 2.5	Proporcionar soporte informático a las áreas, así como administrar la red y sistemas que operan en el instituto.	promedio de resolución de incidencias informáticas	521	521	2024	360	360	2025	ENERO-DICIEMBRE
actividad 2.6	Elaborar las estadísticas sobre la oferta y demanda de los diversos programas que ofrece el Instituto.	Porcentaje de estadísticas elaboradas y publicadas	4	4	2025	4	4	2025	ENERO-DICIEMBRE
actividad 2.7	Identificar las noticias relacionadas en materia de vivienda y difundir de manera interna y externa las obras y acciones a cargo del Instituto	Porcentaje: de noticias identificadas y difundidas	12	12	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE

Actividad 3.1	Elaboración de los estados financieros mensuales conforme a la normatividad aplicable.	Número de estados financieros elaborados y entregados dentro de los plazos y conforme a la normatividad vigente.	10	10	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 3.2	Elaborar los documentos de afectación al presupuesto de egresos aprobado.	Número de documentos de afectación al presupuesto elaborados y aprobados durante el periodo.	11	11	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 3.3	Llevar a cabo la recaudación de los ingresos propios del Instituto.	Monto total de ingresos propios recaudados durante el periodo en comparación con el objetivo anual establecido.	247	247	2024	237	237	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 3.4	Administrar, gestionar y realizar el pago de sueldos al personal que labora en el instituto	Porcentaje de pagos realizados en tiempo y forma	25	25	2024	25	25	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 3.5	Gestionar y registrar los movimientos del personal ante las instancias competentes y en apego a la normatividad	Cumplimiento en el registro de movimientos del personal	15	15	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE

Actividad 3.6	Formulación y elaboración de los contratos de personal que labora en el instituto	Cumplimiento en la elaboración de contratos	50	50	2024	52	52	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 3.7	Proveer de materiales e insumos necesarios, así como los servicios generales para la operación del instituto	Nivel de disponibilidad de materiales e insumos	296	296	2024	316	316	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 3.8	Actualizar el inventario de los bienes del instituto	Porcentaje de bienes actualizados en el inventario	6	6	2024	10	10	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 3.9	Elaborar el informe trimestral para presentarlos a la junta de gobierno	Entrega en tiempo y forma del informe trimestral	4	4	2024	4	4	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 4.1	Elaborar estudios y proyectos para las diferentes necesidades y Regiones del Estado.	Número de estudios y proyectos elaborados para las diferentes regiones del Estado conforme a las necesidades identificadas.	20	20	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE

Actividad 4.2	Correcciones y rectificaciones de proyectos previamente entregados para las diferentes necesidades	Tasa de proyectos corregidos o rectificadas según los comentarios y necesidades reportadas.	19	19	2024	10	10	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 4.3	Realización de trazo, deslinde e identificación de lotes y predios para beneficiarios y reserva del Instituto	Número de predios identificados y delimitados	175	175	2024	110	110	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 4.4	Gestionar la ejecución de obras de urbanización en predios a desarrollar	Avance en la ejecución de obras de urbanización	5	5	2024	4	4	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 4.5	Ejecución de obras de urbanización en predios a desarrollar.	Porcentaje de obras de urbanización ejecutadas en comparación con los predios inicialmente programados.	1	1	2024	2	2	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 4.6	Realizar acciones para ejecutar proyectos en desarrollo y/o en ejecución definidos por el instituto.	Nivel de avance en la ejecución de proyectos	8	8	2024	9	9	2025	ENERO-DICIEMBRE

Actividad 4.7	Supervisar y verificar la aplicación de los programas y/o personas beneficiadas.	Porcentaje de programas y beneficiarios supervisados y verificados durante el periodo.	210	210	2024	200	200	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 4.8	Realizar dictámenes técnicos para la regularización de reservas del Instituto	Porcentaje de dictámenes técnicos elaborados	24	24	2024	17	17	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 5.1	Gestionar apoyos de vivienda y/o mejoramiento a través de convenios con Federación y Municipios.	Número de convenios establecidos con la Federación y Municipios para la gestión de apoyos de vivienda y mejoramiento.	2	2	2024	2	2	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 5.2	Realizar acciones que contribuyan a la recuperación de la cartera vencida	Porcentaje de Recuperación de cartera vencida	57	57	2024	28	28	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 5.3	Realizar dictámenes de comercialización para la regularización de la reserva del Instituto	Número de dictámenes de comercialización realizados para la regularización de reservas del Instituto.	0	1	2024	1	1	2025	ENERO-DICIEMBRE

Actividad 5.4	Conformar padrones con la integración de expedientes de los beneficiarios y/o predios a regularizar, gestionando apoyos de vivienda y/o mejoramiento para las familias michoacanas en reserva territorial del Instituto.	Número de padrones conformados y expedientes integrados para regularización de beneficiarios y predios.	28	28	2024	10	10	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 6.1	Elaborar contratos y convenios con sectores públicos y privados, que sean de beneficio para la población Michoacana	Número de contratos y convenios firmados con sectores públicos y privados en beneficio de la población michoacana	132	132	2024	120	120	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 6.2	Expedición de constancias de liberación de crédito a beneficiarios.	Número de constancias de liberación de crédito expedidas a los beneficiarios dentro del periodo	151	151	2024	66	66	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 6.3	Llevar a cabo la escrituración de los bienes asignados a los beneficiarios	Porcentaje de bienes asignados cuyos procesos de escrituración han sido ejecutados dentro del periodo.	248	248	2024	96	96	2025	ENERO-DICIEMBRE

Actividad 6.4	Seguimiento a los fideicomisos del Instituto	Tiempo promedio de actualización y gestión de fideicomisos	4	4	2024	4	4	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 6.5	Seguimiento a los juicios, demandas o asuntos legales	Porcentaje de resolución de asuntos legales en tiempo óptimo	12	12	2024	12	12	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 6.6	Realizar acuerdos administrativos	Número de acuerdos administrativos realizados y ejecutados durante el periodo.	376	376	2024	100	100	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 6.7	Seguimiento a los procedimientos de licitación de obras y adquisiciones	Tiempo promedio de ejecución del procedimiento de licitación	0	1	2024	1	1	2025	ENERO-DICIEMBRE
Actividad 6.8	Brindar asesorías y opiniones jurídicas.	Número de asesorías y opiniones jurídicas proporcionadas a los beneficiarios y dependencias durante el periodo.	78	78	2024	84	84	2025	ENERO-DICIEMBRE

11.0 ANEXOS

ARBOL DEL PROBLEMA

EFFECTOS

- Deterioro Incremento en el número de viviendas precarias en zonas marginadas, aumentando el rezago habitacional y la vulnerabilidad de la población afectada.
- Falta de coordinación y colaboración en la implementación de programas de vivienda.
- Limitada disponibilidad de terrenos adecuados para la construcción de viviendas.
- Inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, lo que fomenta conflictos por propiedad y limita el acceso a créditos y apoyos para la mejora habitacional.
- Condiciones de vivienda inadecuadas y precarias, con un bajo impacto en la mejora de las viviendas existentes, lo que perpetúa el rezago habitacional.
- Implementación de programas de vivienda que no abordan adecuadamente las características específicas de las comunidades marginadas.
- Viviendas en condiciones precarias sin servicios esenciales.
- Dificultad para que las personas de bajos recursos mejoren sus viviendas o adquieran una vivienda digna.

PROBLEMA CENTRAL

- La población de bajos recursos económicos en zonas de marginación habitacional presenta un incremento en la precariedad de sus viviendas ya sea por la falta y deficiencia de programas sociales que coadyuven a combatir el rezago habitacional por medio del mejoramiento, adecuación y autoproducción de vivienda.

CAUSAS

- Falta de cobertura por parte de los programas de mejoramiento y adecuación de viviendas.
- Escasa participación de instancias competentes en materia de vivienda.
- Reducida asignación de predios viables para vivienda.
- Insuficiente conocimiento de la ley con respecto a la seguridad de la tenencia y su importancia.
- Deficientes apoyos para mejorar, adecuar o auto producir vivienda adecuada.
- Desajustes entre los lineamientos normativos y los requerimientos reales de la población en las zonas de marginación habitacional.
- Reducido el acceso a los servicios básicos de luz, agua y drenaje.
- Falta de acceso a créditos de vivienda para personas de bajos recursos económicos.

ARBOL DE OBJETIVOS

FINES
<p>Reducción en el número de viviendas precarias en zonas marginadas, disminuyendo el rezago habitacional y mejorando la vulnerabilidad de la población afectada.</p> <p>Mejor coordinación y colaboración en la implementación de programas de vivienda, lo que aumenta la efectividad y eficiencia de las políticas públicas dirigidas a la mejora habitacional.</p> <p>Aumento de la disponibilidad de terrenos adecuados para la construcción de viviendas, reduciendo el hacinamiento y mejorando la infraestructura urbana en zonas marginadas.</p> <p>Garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, reduciendo los conflictos por propiedad y facilitando el acceso a créditos y apoyos para la mejora habitacional.</p> <p>Mejora en las condiciones de vivienda, reduciendo la precariedad habitacional y contribuyendo a la creación de viviendas más adecuadas y sostenibles.</p> <p>Mejora en la implementación de los programas de vivienda, adaptándolos a las características específicas de las comunidades marginadas, y aumentando su impacto positivo en las viviendas.</p> <p>Mejora en las condiciones de vida de las comunidades marginadas, garantizando el acceso a servicios esenciales para la salud, calidad de vida y sostenibilidad de las viviendas.</p> <p>Aumento de la capacidad de las personas de bajos recursos para mejorar o adquirir una vivienda digna, reduciendo así la situación de pobreza y marginalidad habitacional.</p>

SITUACIÓN DESEADA
<ul style="list-style-type: none"> •Eficiente reducción de la precariedad habitacional en zonas de marginación mediante la implementación de programas sociales que promuevan el mejoramiento, adecuación y autoproducción de vivienda para la población de bajos recursos..

MEDIOS
<p>Cobertura por parte de los programas de mejoramiento y adecuación de viviendas.</p> <p>Fomentar la participación activa de instancias competentes en la implementación de programas de vivienda a nivel local, estatal y federal.</p> <p>Incrementar la asignación de predios viables para la construcción de viviendas, priorizando las zonas con mayor rezago habitacional.</p> <p>Desarrollar programas de capacitación e información jurídica sobre la seguridad de la tenencia de la tierra para los beneficiarios de los programas habitacionales.</p> <p>Mejorar la oferta de apoyos para la mejora, adecuación y autoproducción de viviendas, asegurando que los materiales, recursos y asesoría sean accesibles y adecuados para las necesidades de las comunidades.</p> <p>Reformar y ajustar los lineamientos normativos y los programas de vivienda para que se alineen mejor con las necesidades reales de la población en zonas marginadas.</p> <p>Ampliar la cobertura de los servicios básicos (agua, luz y drenaje) en las zonas de marginación habitacional, implementando proyectos de infraestructura a nivel local.</p> <p>Crear y fortalecer programas de acceso a créditos de vivienda para personas de bajos recursos económicos, con condiciones accesibles y adaptadas a sus posibilidades.</p>

MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

Nombre del Programa: Vivienda y Urbanización.

Diagnóstico: Mejoramiento integral de las condiciones habitacionales, servicios básicos y regularización de la propiedad de la población vulnerable.

RESUMEN NARRATIVO	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Conducción y coordinación de los programas y políticas públicas para beneficio a la disminución del rezago en la vivienda.	Lograr una disminución del rezago habitacional en municipios del estado.	INEGI, CONAVI
2. Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en la institución alineadas al cumplimiento de los objetivos del PLADIEM	Lograr el cumplimiento de los indicadores, alineados a la política del PLADIEM.	CPLADEM, IVEM
3. Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos.	Asegurar el ejercicio transparente de los recursos asignados, conforme a la normatividad vigente.	SFA, ASM
4. Construcción, mejoramiento y asesoría técnica de Vivienda y Urbanización	Mejoramiento, construcción y ampliación de viviendas en rezago.	CONAVI, IVEM
5. Gestionar apoyos de vivienda en beneficio de las familias michoacanas.	Gestionar apoyos de vivienda para familias en condición de vulnerabilidad.	CONAVI, SEDATU
6. Cumplimiento de las atribuciones jurídicas en materia de vivienda y urbanización.	Atender el 100% de los requerimientos legales y jurídicos en materia de vivienda conforme a los plazos normativos	IVEM, SEDUM, CATASTRO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la disminución del rezago habitacional y la reducción de viviendas precarias en zonas marginadas a través de la implementación de programas sociales orientados al mejoramiento y ampliación de la vivienda, fortaleciendo así la seguridad y bienestar de la población vulnerable	Porcentaje de viviendas precarias atendidas en zonas marginadas durante el periodo evaluado.	Registros de encuestas y censos realizados por la INEGI, CONAVI.	Se cuenta con financiamiento suficiente para implementar los programas sociales.
PROPOSITO	Mejora en las condiciones de vivienda, contribuyendo a la disminución de la precariedad habitacional y colaborando a la creación de viviendas más adecuadas y sostenibles para el bienestar de la población de bajos recursos económicos en zonas de vulnerabilidad.	Porcentaje de viviendas construidas o mejoradas que cumplen con los criterios de sostenibilidad y adecuación según las normativas establecidas.	Informes de inspección de obras realizados por equipos técnicos del IVEM.	Acceso continuo a materiales de construcción sostenibles y adecuados para las viviendas en las zonas más vulnerables.
COMPONENTES	1. Conducción y coordinación de los programas y políticas públicas para beneficio a la disminución del rezago en la vivienda.	Tasa de programas y políticas públicas implementados para la reducción del rezago habitacional, en comparación con el plan anual establecido.	Planes anuales y reportes de ejecución de programas.	Hay coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno y organismos involucrados.
	2. Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en la institución alineadas al cumplimiento de los objetivos del PLADIEM	Porcentaje de actividades programadas que han sido evaluadas y con resultados reportados dentro del período de ejecución.	Registros de evaluación interna y reportes de actividades realizadas.	Se cuenta con herramientas y metodologías adecuadas para la evaluación y seguimiento.

<p>3. Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos.</p>	<p>Porcentaje de recursos públicos gestionados de acuerdo con los lineamientos de control financiero establecidos.</p>	<p>Reportes financieros y auditorías internas y externas</p>	<p>No hay actos de corrupción o desvío de recursos que comprometan la ejecución de programas.</p>
<p>4. Construcción, mejoramiento y asesoría técnica de Vivienda y Urbanización</p>	<p>Tasa de viviendas y urbanizaciones construidas, mejoradas y asesoradas durante el periodo, en comparación con los objetivos planteados.</p>	<p>Registros de proyectos completados y reportes de ejecución.</p>	<p>Se dispone de financiamiento suficiente para ejecutar las obras.</p>
<p>5. Gestionar apoyos de vivienda en beneficio de las familias michoacanas.</p>	<p>Número de familias michoacanas que han recibido apoyos de vivienda gestionados durante el año.</p>	<p>Registros de beneficiarios y reportes de distribución de apoyos.</p>	<p>Existen programas y fondos disponibles para la gestión de apoyos.</p>
<p>6. Cumplimiento de las atribuciones jurídicas en materia de vivienda y urbanización.</p>	<p>Porcentaje de atribuciones jurídicas de vivienda y urbanización cumplidas según los marcos legales y normativos</p>	<p>Documentos legales, registros de cumplimiento y archivos de tramitación.</p>	<p>No hay conflictos legales o administrativos que retrasen los procesos.</p>

LISTADO DE ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN

Actividad 1.1	Asistir a reuniones de gabinete	Número total de asistencias a reuniones de gabinete.	Actas y listas de asistencia	La convocatoria a reuniones es oportuna y se alinean con la agenda institucional.
Actividad 1.2	Recibir audiencias de todos los sectores	Número de audiencias recibidas de sectores diversos durante el periodo evaluado.	Registros de audiencias y actas de reuniones.	La población y sectores interesados conocen los canales de atención.
Actividad 1.3	Contestación y envío de oficios a los diferentes sectores	Porcentaje de oficios respondidos y enviados dentro de los plazos establecidos a los diferentes sectores.	Registros administrativos y reportes de correspondencia.	Las dependencias externas responden en tiempo y forma.
Actividad 1.4	Gestionar ante las diferentes instancias competentes	Tasa de gestiones realizadas ante instancias competentes en relación con los temas de vivienda y urbanización.	Registros de gestiones realizadas y reportes de seguimiento institucional.	Existen mecanismos de colaboración interinstitucional.
Actividad 1.5	Presentación de nuevos puntos de acuerdo ante la H. Junta de Gobierno del IVEM.	Número de puntos de acuerdo presentado	Actas de sesión de junta de gobierno	Los acuerdos presentados son viables y cuentan con respaldo técnico.
Actividad 1.6	Presentación ante la H. Junta de Gobierno del IVEM de los avances de los puntos de acuerdo en seguimiento.	Avance en la presentación de puntos de acuerdo en seguimiento	Reportes de seguimiento de los puntos de acuerdo	Se cuenta con información confiable y actualizada.

Actividad 1.7	Formulación, estructuración y seguimiento de las sesiones de consejo consultivo del Instituto	Cumplimiento en la realización de sesiones	Lista de asistencia	Los integrantes del consejo tienen disponibilidad y compromiso.
Actividad 1.8	Atención de oficios y peticiones de ciudadanos, así como de distintas Dependencias.	Porcentaje de oficios y peticiones atendidos dentro del plazo establecido.	Registros de recepción de solicitudes y correspondencia.	Los ciudadanos reciben respuestas en tiempos razonables.
actividad 2.1	Requerir información a cada Unidad Responsable para seguimiento del Programa Operativo Anual.	Número de requerimientos de información enviados a cada Unidad Responsable para el seguimiento del Programa Operativo Anual.	Registros de solicitudes de información interna.	Las unidades responsables generan y actualizan información de manera periódica.
actividad 2.2	Dar atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas dentro de los plazos establecidos por la normativa.	Registros de solicitudes de acceso a la información.	Se cumplen los plazos de respuesta establecidos en la ley de transparencia.
actividad 2.3	Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto.	Nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Informes de cumplimiento	Se actualizan periódicamente los portales de transparencia.
actividad 2.4	Integrar y actualizar la base de datos de los diversos programas que ofrece el Instituto.	Porcentaje de programas cuyos datos han sido actualizados en la base de datos del Instituto.	Bases de datos del IVEM y registros de actualización.	Se cuenta con sistemas de información adecuados.
actividad 2.5	Proporcionar soporte informático a las áreas, así como administrar la red y sistemas que operan en el instituto.	promedio de resolución de incidencias informáticas	Registro de las incidencias atendidas	Se cuenta con infraestructura tecnológica adecuada.

actividad 2.6	Elaborar las estadísticas sobre la oferta y demanda de los diversos programas que ofrece el Instituto.	Porcentaje de estadísticas elaboradas y publicadas	Estadísticas de oferta y demanda generadas	Se cuenta con metodologías adecuadas para la recolección de datos.
actividad 2.7	Identificar las noticias relacionadas en materia de vivienda y difundir de manera interna y externa las obras y acciones a cargo del Instituto	Porcentaje: de noticias identificadas y difundidas	Publicaciones en redes sociales e informe de monitoreo de medios	Se cuenta con acceso a fuentes de información actualizadas.
Actividad 3.1	Elaboración de los estados financieros mensuales conforme a la normatividad aplicable.	Número de estados financieros elaborados y entregados dentro de los plazos y conforme a la normatividad vigente.	Reportes financieros y documentos contables.	Se respetan los lineamientos financieros aplicables.
Actividad 3.2	Elaborar los documentos de afectación al presupuesto de egresos aprobado.	Número de documentos de afectación al presupuesto elaborados y aprobados durante el periodo.	Registros presupuestarios y documentos de afectación aprobados.	Existen criterios claros para la asignación y modificación de recursos.
Actividad 3.3	Llevar a cabo la recaudación de los ingresos propios del Instituto.	Monto total de ingresos propios recaudados durante el periodo en comparación con el objetivo anual establecido.	Reportes de ingresos y registros contables.	Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones de pago.
Actividad 3.4	Administrar, gestionar y realizar el pago de sueldos al personal que labora en el instituto	Porcentaje de pagos realizados en tiempo y forma	Recibos de nómina, estados de cuenta	Existen recursos financieros suficientes para cubrir la nómina.
Actividad 3.5	Gestionar y registrar los movimientos del personal ante las instancias competentes y en apego a la normatividad	Cumplimiento en el registro de movimientos del personal	Registro de movimientos y expedientes de empleados.	Las instancias externas procesan las solicitudes en tiempo y forma.

Actividad 3.6	Formulación y elaboración de los contratos de personal que labora en el instituto	Cumplimiento en la elaboración de contratos	Contratos firmados, registro en recursos humanos	Se cuenta con suficiencia presupuestal para la contratación de personal.
Actividad 3.7	Proveer de materiales e insumos necesarios, así como los servicios generales para la operación del instituto	Nivel de disponibilidad de materiales e insumos	Listado de insumos o facturas de servicios	Los proveedores cumplen con los tiempos de entrega y especificaciones requeridas.
Actividad 3.8	Actualizar el inventario de los bienes del instituto	Porcentaje de bienes actualizados en el inventario	Listados de inventarios de los bienes	El personal encargado de la actualización tiene acceso a la información necesaria.
Actividad 3.9	Elaborar el informe trimestral para presentarlos a la junta de gobierno	Entrega en tiempo y forma del informe trimestral	Informes trimestrales	Se cuenta con información confiable y actualizada sobre las operaciones del instituto.
Actividad 4.1	Elaborar estudios y proyectos para las diferentes necesidades y Regiones del Estado.	Número de estudios y proyectos elaborados para las diferentes regiones del Estado conforme a las necesidades identificadas.	Registros de estudios y proyectos desarrollados.	Se cuenta con información técnica adecuada sobre las necesidades regionales.
Actividad 4.2	Correcciones y rectificaciones de proyectos previamente entregados para las diferentes necesidades	Tasa de proyectos corregidos o rectificadas según los comentarios y necesidades reportadas.	Registros de proyectos corregidos y comentarios recibidos.	Se identifican oportunamente errores y áreas de mejora.
Actividad 4.3	Realización de trazo, deslinde e identificación de lotes y predios para beneficiarios y reserva del Instituto	Número de predios identificados y delimitados	Planos e identificaciones de los deslindes y trazos realizados.	No existen conflictos legales sobre la propiedad de los terrenos.

Actividad 4.4	Gestionar la ejecución de obras de urbanización en predios a desarrollar	Avance en la ejecución de obras de urbanización	Contaros de obra, reportes de avance	Se cuenta con disponibilidad de terrenos aptos para urbanización.
Actividad 4.5	Ejecución de obras de urbanización en predios a desarrollar.	Porcentaje de obras de urbanización ejecutadas en comparación con los predios inicialmente programados.	Registros de ejecución de obras de urbanización	Los proyectos ejecutivos están debidamente aprobados y cumplen con la normatividad vigente.
Actividad 4.6	Realizar acciones para ejecutar proyectos en desarrollo y/o en ejecución definidos por el instituto.	Nivel de avance en la ejecución de proyectos	Reportes de supervisión	Se cuenta con los recursos financieros y humanos necesarios para la ejecución de los proyectos.
Actividad 4.7	Supervisar y verificar la aplicación de los programas y/o personas beneficiadas.	Porcentaje de programas y beneficiarios supervisados y verificados durante el periodo.	Informes de supervisión y verificación de programas.	Se dispone de un padrón confiable y actualizado de beneficiarios.
Actividad 4.8	Realizar dictámenes técnicos para la regularización de reservas del Instituto	Porcentaje de dictámenes técnicos elaborados	Dictámenes técnicos, resoluciones	Las autoridades correspondientes colaboran en los trámites de regularización.
Actividad 5.1	Gestionar apoyos de vivienda y/o mejoramiento a través de convenios con Federación y Municipios.	Número de convenios establecidos con la Federación y Municipios para la gestión de apoyos de vivienda y mejoramiento.	Registros de convenios firmados y acuerdos institucionales.	Asignación de subsidios por parte de la federación para el estado de Michoacán. Número de apoyos en vivienda asignados para el estado por medio del Instituto de Vivienda.
Actividad 5.2	Realizar acciones que contribuyan a la recuperación de la cartera vencida	Porcentaje de Recuperación de cartera vencida	Documentación sobre las acciones realizadas para contactar a los deudores	Existen estrategias de cobranza y mecanismos de incentivos para el pago de adeudos.

Actividad 5.3	Realizar dictámenes de comercialización para la regularización de la reserva del Instituto	Número de dictámenes de comercialización realizados para la regularización de reservas del Instituto.	Registros de dictámenes y documentos de regularización.	Hay disponibilidad de recursos para llevar a cabo los procesos de regularización.
Actividad 5.4	Conformar padrones con la integración de expedientes de los beneficiarios y/o predios a regularizar, gestionando apoyos de vivienda y/o mejoramiento para las familias michoacanas en reserva territorial del Instituto.	Número de padrones conformados y expedientes integrados para regularización de beneficiarios y predios.	Registros de expedientes de beneficiarios y predios.	Se cuenta con recursos y programas para otorgar los apoyos de vivienda y/o mejoramiento.
Actividad 6.1	Elaborar contratos y convenios con sectores públicos y privados, que sean de beneficio para la población Michoacana	Número de contratos y convenios firmados con sectores públicos y privados en beneficio de la población michoacana	Registros de contratos y convenios firmados.	Se identifican oportunidades de colaboración con sectores públicos y privados.
Actividad 6.2	Expedición de constancias de liberación de crédito a beneficiarios.	Número de constancias de liberación de crédito expedidas a los beneficiarios dentro del periodo	Registros de liberación de créditos y documentos entregados a beneficiarios.	Los beneficiarios han cumplido con los pagos establecidos.
Actividad 6.3	Llevar a cabo la escrituración de los bienes asignados a los beneficiarios	Porcentaje de bienes asignados cuyos procesos de escrituración han sido ejecutados dentro del periodo.	Registros de bienes y procesos de escrituración.	Los predios cuentan con documentación legal en regla.
Actividad 6.4	Seguimiento a los fideicomisos del Instituto	Tiempo promedio de actualización y gestión de fideicomisos	Documentos o informes del estado de los fideicomisos.	Se cuenta con registros actualizados y accesibles de los fideicomisos vigentes.
Actividad 6.5	Seguimiento a los juicios, demandas o asuntos legales	Porcentaje de resolución de asuntos legales en tiempo óptimo	Documentos de seguimiento	Se cuenta con asesoría jurídica eficiente.

Actividad 6.6	Realizar acuerdos administrativos	Número de acuerdos administrativos realizados y ejecutados durante el periodo.	Registros de acuerdos administrativos y documentos ejecutados.	Se tiene la colaboración de las áreas involucradas en la toma de decisiones.
Actividad 6.7	Seguimiento a los procedimientos de licitación de obras y adquisiciones	Tiempo promedio de ejecución del procedimiento de licitación	Actas de fallo de licitación	Se cuenta con personal capacitado para la gestión y evaluación de licitaciones.
Actividad 6.8	Brindar asesorías y opiniones jurídicas.	Número de asesorías y opiniones jurídicas proporcionadas a los beneficiarios y dependencias durante el periodo.	Registros de asesorías y consultas jurídicas.	Se dispone de personal jurídico calificado

FICHAS TÉCNICAS

FICHA DE INDICADOR Y METAS			
Nombre del Indicador	Conducción y coordinación de los programas y políticas públicas para beneficio a la disminución del rezago en la vivienda.		
Objetivo Prioritario	Impulsar la colaboración interinstitucional y público-privada para aumentar la cobertura y efectividad de los programas habitacionales para las personas y grupos sociales más vulnerados		
Descripción del Indicador	Tasa de programas y políticas públicas implementados para la reducción del rezago habitacional, en comparación con el plan anual establecido.		
Nivel de Desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o Periódico	Acumulado
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	3er trimestre del año
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la Información	Ultimo trimestre del año
Tendencia Esperada	Ascendente	Unidad Responsable de Reportar el avance	Dirección General
Método de Cálculo	Tasa (Número de programas implementados / Número de programas planificados) x 100		

Observaciones			
Aplicación del método de Cálculo del Indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre Variable 1	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1	
Tasa de implementación de programas y políticas públicas de vivienda.	Mide el porcentaje de programas y políticas públicas para la disminución del rezago habitacional que fueron implementados respecto al total previsto en el plan anual.	Informes de Seguimiento.	
Nombre Variable 2		Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	10/2024	Notas sobre la línea base	
Año Línea Base			
Valor final	5/2025	Notas sobre Meta 2021	En base a la tendencia esperada.
Meta			
Serie histórica de la Meta o Parámetro			

FICHA DE INDICADOR Y METAS			
Nombre del Indicador	Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en la institución alineadas al cumplimiento de los objetivos del PLADIEM.		
Objetivo Prioritario	Llevar un control de medición de las actividades realizadas en la institución que van alineadas al PLADIEM.		
Descripción del Indicador	Control de actividades realizadas en el instituto para su contabilización, así como para medir resultados efectuados.		
Nivel de Desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual
Tipo	Gestión	Acumulado o Periódico	Acumulado
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	3er trimestre del año
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la Información	Ultimo trimestre del año
Tendencia Esperada	Ascendente	Unidad Responsable de Reportar el avance	Subdirección de Planeación

Método de Cálculo	Porcentajes de resultados de las actividades realizadas en la dependencia registrados en el sistema de planeación y evaluación del desempeño. $A=(B/C)*100$		
Observaciones			
Aplicación del método de Cálculo del Indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre Variable 1	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1	
Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento de las actividades	100%	Plataforma de Seguimiento al PLADIEM.	
Nombre Variable 2		Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	10=%/2024	Notas sobre la línea base	
Año Línea Base			
Valor final	100%/2025	Notas sobre Meta 2021	En base a la tendencia esperada.
Meta			
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
FICHA DE INDICADOR Y METAS			
Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos públicos gestionados de acuerdo con los lineamientos de control financiero establecidos.		
Objetivo Prioritario	Porcentaje de recursos públicos gestionados de acuerdo con los lineamientos de control financiero establecidos.		
Descripción del Indicador	Medición del monto ejercido.		
Nivel de Desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o Periódico	Acumulado
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	3er trimestre del año
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la Información	Ultimo trimestre del año
Tendencia Esperada	Ascendente	Unidad Responsable de Reportar el avance	Delegación Administrativa.

Método de Cálculo	A=(B/C)*100 Porcentaje: (Monto ejercido/ monto aprobado)*100		
Observaciones			
Aplicación del método de Cálculo del Indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre Variable 1	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1	
Porcentaje de recursos públicos gestionados conforme a lineamientos financieros.	100%	Informes financieros.	
Nombre Variable 2		Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	100%/2024	Notas sobre la línea base	
Año Línea Base			
Valor final	100%/2025	Notas sobre Meta 2021	En base a la tendencia esperada.
Meta			
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
FICHA DE INDICADOR Y METAS			
Nombre del Indicador	Tasa de viviendas y urbanizaciones construidas, mejoradas y asesoradas durante el periodo, en comparación con los objetivos planteados.		
Objetivo Prioritario	Construcción, mejoramiento y asesoría técnica de Vivienda y Urbanización		
Descripción del Indicador	Tasa de viviendas y urbanizaciones construidas, mejoradas y asesoradas durante el periodo, en comparación con los objetivos planteados.		
Nivel de Desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o Periódico	Acumulado
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	3er trimestre del año
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la Información	Ultimo trimestre del año

Tendencia Esperada	Ascendente	Unidad Responsable de Reportar el avance	Subdirección Técnica.
Método de Cálculo	Tasa: (Número de viviendas y urbanizaciones ejecutadas / Objetivo planteado) x 100		
Observaciones			
Aplicación del método de Cálculo del Indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre Variable 1	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1	
Tasa de cumplimiento en acciones de vivienda y urbanización..	100%	Informe de obra.	
Nombre Variable 2		Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	215 - 100%/2024	Notas sobre la línea base	
Año Línea Base			
Valor final	200 -100%/2025	Notas sobre Meta 2021	En base a la tendencia esperada.
Meta			
Serie histórica de la Meta o Parámetro			

FICHA DE INDICADOR Y METAS			
Nombre del Indicador	Índice de familias michoacanas beneficiadas.		
Objetivo Prioritario	Gestionar apoyos de vivienda en beneficio de las familias michoacanas.		
Descripción del Indicador	Contar el número de familias michoacanas beneficiadas.		
Nivel de Desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Acumulado o Periódico	Acumulado
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	2do semestre del año

Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la Información	Último mes del año
Tendencia Esperada	Ascendente	Unidad Responsable de Reportar el avance	Subdirección de Comercialización.
Método de Cálculo	Índice de familias michoacanas beneficiadas. $A=(B/C)*100$		
Observaciones			
Aplicación del método de Cálculo del Indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre Variable 1	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1	
Mide el número total de familias del estado de Michoacán que han recibido apoyos institucionales de vivienda durante un periodo determinado.	100%	Reporte de programas Institucionales. Expedientes Institucionales.	
Nombre Variable 2		Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	500 =100%/2024	Notas sobre la línea base	
Año Línea Base			
Valor final	500= 100%/2025	Notas sobre Meta 2021	En base a la tendencia esperada.
Meta			
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
FICHA DE INDICADOR Y METAS			
Nombre del Indicador	Porcentaje de atribuciones jurídicas de vivienda y urbanización cumplidas según los marcos legales y normativos.		
Objetivo Prioritario	Cumplimiento de acciones jurídicas en materia de vivienda y urbanización.		
Descripción del Indicador	Porcentaje (Número de atribuciones cumplidas / Total de atribuciones legales planteadas) x 100		
Nivel de Desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral

Tipo	Gestión	Acumulado o Periódico	Acumulado
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	2do semestre del año
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la Información	Último mes del año
Tendencia Esperada	Ascendente	Unidad Responsable de Reportar el avance	Subdirección Jurídica.
Método de Cálculo	Porcentaje (Número de atribuciones cumplidas / Total de atribuciones legales planteadas) x 100		
Observaciones			
Aplicación del método de Cálculo del Indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre Variable 1	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1	
Porcentaje de acciones jurídicas cumplidas en materia de vivienda y urbanización.	100%	Informe del área jurídica.	
Nombre Variable 2		Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	1000 - 100%/2024	Notas sobre la línea base	
Año Línea Base			
Valor final	1000 -100%/2025	Notas sobre Meta 2021	En base a la tendencia esperada.
Meta			
Serie histórica de la Meta o Parámetro			

MATRIZ FODA

MATRIZ FODA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL IVEM	
Fortalezas	Debilidades

MATRIZ FODA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL IVEM

<ol style="list-style-type: none"> 1. El IVEM presenta los elementos para la planeación y gestión del Programa, que incluyen el diagnóstico, objetivos, estrategias y vinculación con distintos instrumentos de planeación a nivel Estatal, Federal e Internacional. 2. El IVEM dispone de instrumentos que fortalecen la ejecución del Programa Institucional como el Manual de Organización y su Reglamento Interno. 3. El IVEM cuenta con una estructura organizacional sólida documentada en el Manual de Organización y en el Reglamento Interno, lo que ayuda a poder acotar las líneas de acción, así como las actividades correspondientes a cada área. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se encuentra publicado el Manual de Procedimientos del IVEM en la página oficial del Instituto. Sin embargo, se cuenta con evidencia de los trabajos realizados para la elaboración del mismo. 2. Falta de programas disponibles y/o recursos federales, estatales y municipales autorizados para beneficiar a las familias michoacanas de escasos recursos.
<p>Oportunidades</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar el Manual de Procedimientos del IVEM en la página oficial, una vez validado por la autoridad correspondiente, lo cual contribuye a la transparencia y rendición de cuentas. 2. Incorporar en el proceso de planeación y ejecución de obras, un mecanismo de evaluación socioeconómica proporcional al monto de la inversión, que permita valorar la eficiencia del gasto. 	
<p>Amenazas</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de un manual de procedimientos provoca que no exista una delimitación de las actividades correspondientes a cada unidad responsable, por lo que el seguimiento al cumplimiento de las mismas puede verse perjudicado. 2. La asignación de recurso al programa presupuestario del Instituto, además de limitado, da pie a que las implementaciones de programas de vivienda sean escasos, lo que impacta directamente en el fin y propósito de la MIR de la dependencia. Lo que puede interpretarse en números negativos para el seguimiento en el cumplimiento de los objetivos del PLADIEM. 	